DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — MARTES 16 DE MARZO DE 1886 — NUM. 61

EDITORIAL

PUERTOS.

SERVICIO DE PRACTICAJE EN LOS MISMOS.

III

Es evidente que, por las excepciones establecidas en el artículo duodécimo de la Real órden de 19 de diciembre último, de que ya nos hemos ocupado detalladamente, quedaran muy pocas embarcaciones obligadas á usar el practicaje oficial, y aún para aquellos á quienes se impone ese deber, no se sigue por que lo omitan, otros perjuicios que los que son consiguientes á la responsabilidad civil que contrae todo el que causa daños á otro voluntariamente, ó por efecto fatal del ejercicio de operaciones materiales practicadas por el mismo, con más ó ménos acertada direccion.

Déjalo así comprender, la terminante expresion del artículo décimo cuarto de la Real órden ya citada, que dice «el capitan de buque que no haga uso de práctico para su entrada y salida en los puertos, será responsable de las averías que pueda causar por ignorancia ó malicia, sin perjuicio de las penas á que se haga acreedor por la ordenanza ó reglamento del puerto.»

No es ménos evidente, á nuestro entender, que de semejante precepto, se deriva lógicamente, la libertad de practicaje, en los puertos españoles, por mas que la excepcion 1.ª del artículo duodécimo de la Real órden que nos viene ocupando, establezca tal libertad, solo para buques cuyo calado no exceda de 3'35 metros, pues en manera alguna, en cuanto eso, guarda conexion el precepto del ya referido artículo décimo cuarto, que recta y legal interpretacion, debe entenderse tal y conforme manifiesta su acepcion expresiva, cuyo alcance lo vemos nosotros perfectamente claro y determinado, lo mismo para uno que para todos los capitanes de buques.

Y verdaderamente se halla eso conforme, con el principio de derecho que informa el concepto de la responsabilidad civil, que, como es sabido, es siempre consiguiente al ejercicio libre de la voluntad del individuo; es decir, que no es concebible la *responsabilidad*, sin que la *libertad* más completa guíe las acciones humanas.

Tal es, al menos, nuestra manera de pensar, en el asunto de que se trata, conforme perfectamente con las convicciones que tenemos respecto del servicio de practicajes en los puertos.

Si la mision que tiene el Estado, de velar con preferencia y celoso cuidado, por todo lo que pueda afectar al bienestar público y la conservacion de la salud, subsistencias y demás de los pueblos, reclama el mantenimiento de un cuerpo especial de policía en los puertos marítimos, téngase organizado oficialmente en buen hora, y con las dotaciones correspondientes en su número y haberes, pero que no exista para eso, un tipo de tarifa alguna de derechos, sobre los buques mercantes, sinó que sean sufragados tales gastos de la masa general de recursos del Tesoro público, pues que los armadores ó navieros, ya satisfacen el impuesto correspondiente, por la tarifa de Contribucion industrial, establecida; pesa sobre ellos además el *impuesto de navegacion* y aún satisfaccion tambien del impuesto especial, transitorio, para las *obras de puerto*.

Encontramos, así mismo, perfectamente en armonía con la lógica, y la naturaleza del objeto, lo establecido en el artículo décimo quinto, respecto á la formacion de tarifas de practicaje y amarraje, que deben regir en cada puerto, así como acerca del reglamento especial que haya de observarse en ellos.

Ambos documentos, habrá de formularlos, una Junta compuesta del capitan del puerto, como presidente, dos prácticos del mismo, un capitan mercante de reconocida competencia, un armador ó naviero, y un consignatario, siendo elegidos todos esos vocales, por indivíduos de las respectivas clases, que se reunirán en junta al efecto convocada por el capitan del puerto, con la anticipacion de quince dias, y prévio anuncio en el *Boletin* oficial de la provincia respectiva.

Sometida la tarifa y reglamento que se formen, á la aprobacion de la Autoridad Superior de Marina, del departamento que proceda, no podrá, despues de obtenerla, sufrir alteracion alguna durante cinco años, y solo transcurridos estos podrán modificarse por la misma junta que ya hemos mencionado.

Marca, semejante procedimiento, un notable adelanto administrativo, pues con solo el conceder intervencion en tales actos, al interés privado, dáse una verdadera prueba de aprecio y respeto, á la accion pública, que á no dudar, tiene que ser prenda segura de acierto, de moralidad y de justicia, en la materia de que se trata.

Tiempo era ya, ciertamente de que reconociese semejante salvador principio de ley y de economía, para la mejor y más adecuada y equitativa confeccion de disposiciones, que directamente ván á afectar á las fuerzas vivas de la poderosa palanca del trabajo de los particulares.

Solo resta, pues, el que en esa legislacion sobre practicaje oficial de los puertos marítimos, se consigne expresamente. la libertad absoluta de su ejercicio, por los pilotos que manden embarcaciones, con la necesaria é imprescindible responsabilidad civil que corresponde y es consiguiente, como ya hemos dicho, al ejercicio de semejante facultad.

Hacemos notar, y en ello experimentamos un verdadero pesar, que de la Real órden de 17 de diciembre último, que nos ha ocupado, no se desprende, bajo ningun concepto, el que ella sea extensiva y haya de observarse, en los puertos de este Archipiélago, y en verdad que en ellos no puede ser ni más necesaria y urgente la aplicacion de una disposicion tan importante, pues todos saben y lamentan, con cuanto fuerza pesa aquí el practicaje forzoso, sobre todo en la parte económica, sobre nuestra marina mercante.

No estará mal, por tanto, que los armadores ó navieros aquí matriculados, eleven una súplica al Gobierno Supremo por medio de la Superior Autoridad de estas Islas, pidiendo se haga extensiva á las mismas, la Real órden tantas veces repetida.

Tenemos por seguro, que serán atendidos pronta y debidamente, en su justa peticion.

ALCANCE

Por los vapores *España* y *Diamante*, hemos recibido ayer periódicos extranjeros y una carta de nuestro corresponsal en Madrid, fecha 3 de febrero, faltándonos otra carta y los periódicos que debíamos haber recibido; los extranjeros adelantan al dia cinco.

Hé aquí la carta:

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 3 de febrero de 1886.

Pocas líneas de alcance contendrá esta carta sobre la que le envié ayer por mala inglesa.

Han sido nombrados presidente de la Seccion de Fomento del Consejo de Estado, el señor Colmeiro y de la Seccion contenciosa, el marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Han sido destinados á la Seccion de Gobernacion de dicho alto cuerpo, el consejero don Cándido Martinez, á la de Fomento, el señor Martinez Campos y á la de Ultramar, el señor Riaño.

El aplaudido poeta don Antonio Fernandez Grilo, dará en breve una velada en el Ateneo.

El Consejo de Ministros, que ha debido celebrarse ayer tarde, se ha aplazado para esta noche, como preparatorio del que debe tener lugar mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Como se había anunciado ayer tarde, se reunió en el salon de presupuestos del Congreso, la comision de navieros españoles. Fué nombrado presidente don Gonzalo Segovia, vice-presidentes, los señores Piélago y Aznar, y secretarios, los señores Zapatero y Echegaray.

Los asuntos que debían ser objeto de debate, eran los siguientes:

Organizacion de la Marina mercante, organizacion de los puertos de Comercio, su reglamento interior, policía y todo lo referente á practicajes, valizamientos, hidrología, etc.; reformas precisas en la ley de Sanidad; reformas necesarias en las ordenanzas de Aduanas y tarifas y derechos consulares.

Predominó la idea de que el Ministerio de Fomento sea el que se encargue de toda la gestion que concierna á la marina mercante.

Esta tarde y en las sucesivas, continuará reuniéndose el Congreso de navieros.

El Ministerio de Marina ha concedido ingreso en la escuela naval flotante á un hijo del malogrado general Fajardo.

La *Gaceta* de hoy publica varios reales decretos de Hacienda, completando la combinacion de personal de aquel ramo y un decreto del Ministerio de Ultramar, reduciendo en un 15 por ciento los derechos arancelarios que satisfacen por importacion en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales conducidos directamente en bandera nacional, sin perjuicio de las relaciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de julio de 1882.

Insisten en que no representará á España en los Estados-Unidos el señor Rancés y que ocupará aquel puesto el duque de Almodovar del Valle, electo plenipotenciario en Holanda.

Las conversaciones de los políticos y las discusiones de los periódicos, versan principalmente estos dias sobre la fecha probable de la disolucion de las Córtes y eleccion y reunion de otras nuevas. En centros autorizados se asegura ya que el decreto de disolucion aparecerá hácia el 28 de este mes, que las elecciones se verificarán en la primera semana de abril, reuniendo las Cámaras en el comienzo del mes de mayo, en que coincidirá el alumbramiento de S. M. la Reina.

La animacion electoral es grandísima entre todas las diversas fracciones.

Hasta la hora de cerrar esta carta, no tengo noticia de ningun acontecimiento de importancia.

Los telegramas recibidos del extranjero no precisan aún el personal que debe constituir el Ministerio presidido por Gladstone.

En la Península hay tranquilidad completa.

Suyo siempre.—*X*.

EXTERIOR

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII EN EL CONSISTORIO DE 15 DE ENERO DE 1886.

—

Venerables hermanos: aunque el asunto de que tenemos intencion de hablaros sea ya de notoriedad pública, como se refiere á la utilidad general de los pueblos y hace revivir una costumbre muy gloriosa para la Silla Apostólica y há tiempo abandonada, hemos creido conveniente tratar Nós mismo de él en este augusto recinto.

En el mes de setiembre último, habiéndonos pedido á un mismo tiempo el Emperador de Alemania y el Rey de España que tuviéramos á bien servir de mediador en la cuestion que se había suscitado acerca de las islas Carolinas, aceptamos con placer y reconocimiento el papel que se nos ofrecía; porque nos parecía que nuestra accion podía contribuir á la conservacion de la paz y servir á la causa de la humanidad.

Por eso estudiamos con imparcialidad los argumentos presentados por una y otra parte y pronto nos fué posible determinar ciertas bases de conciliacion que teníamos la esperanza de hacer aceptar por ambas partes.

España invocaba numerosas razones en apoyo de su derecho sobre esas tierras lejanas de la Micronesia, la nacionalidad de los primeros que habían abordado á aquellas islas; el testimonio de los geógrafos más autorizados el nombre mismo de las Carolinas de orígen español; y, por último, el hecho de que sus Reyes habían enviado á ellas varias veces misioneros.

El recuerdo de este último hecho está ligado con ciertos actos del Pontificado romano. Existe, en efecto, una carta de nuestro predecesor, Clemente XI á Felipe V, escrita en el año 1706, en la que aquel Pontífice, elogiando al Rey por haber suministrado los medios de trasporte y demás accesorios necesarios á los misioneros que debían marchar á las islas en cuestion, le exhorta además á continuar propagando el nombre cristiano, y viniendo en auxilio de la salvacion eterna de tantos hombres. El mismo Pontífice pidió por cartas á Luis XIV, Rey de Francia, que tuviera á bien invitar á Felipe V, su nieto, que completase felizmente lo que felizmente había comenzado.

Hay que añadir que el mismo Felipe afectó en provecho de esa santa mision una renta anual de dos mil monedas de plata, y que los españoles por su propia iniciativa hicieron mucho para instruir en la religion cristiana á los habitantes de esas islas: por último, que lo que se sabe de la vida y de las costumbres de esos insulares, son los misioneros los que lo dieron á conocer.

De este conjunto de hechos, si se le aprecia con arreglo á los principios del derecho público vigente en la época en que aquellos pasaron, resulta la confirmacion cierta de la autoridad de España sobre las islas Carolinas. Si se establece como bueno el derecho de mandar á las naciones bárbaras por haberlas civilizado, debía ser considerado como introductor de la civilizacion más completa aquel que se había dedicado á convertir á un pueblo de sus supersticiones al Evangelio, cuando se entendía que todos los principios de civilizacion estaban contenidos en la religion. Con frecuencia se establecieron soberanías en virtud de ese principio, especialmente en varias islas de la Oceanía, de las que un cierto número tomaron su nombre de la religion misma.

Estando así fijada de tan antiguo en los ánimos la opinion fundada de que las islas Carolinas pertenecían á España, no debe sorprender que el pueblo español, al ver súbitamente disputado su derecho de posesion, se haya inflamado hasta el punto de que apareciesen amenazadas la tranquilidad en el interior y la paz en el exterior.

A estos argumentos oponían los alemanes, en el terreno del derecho, el principio general de que la toma de posesion de una tierra debía hacerse por la ocupacion. Si se tienen en cuenta ciertos hechos recientes, el derecho de gentes parece reconocer que la autoridad legítima sobre paises sin dueño se establece por la ocupacion efectiva; en tanto que no haya habido una ocupacion de ese género, esos paises deben ser considerados como *res nullius*.

Además, y en el terreno de los hechos, habiendo cesado desde hace siglo y medio la posesion de las Carolinas por España, estas islas parecían deber ser adjudicadas al primer ocupante. A ésto venía á añadirse que, habiéndose producido en el año 1875 un disentimiento en un asunto casi parecido, Alemania é Inglaterra habían proclamado que no reconocían en modo alguno la autoridad de España sobre las islas Carolinas.

Con presencia de este conflicto, nos esforzamos en impedir que se hiciera más grave, y teniendo en cuenta los derechos y los intereses de una y otra nacion, presentamos con confianza el proyecto que nos pareció más apto para restablecer el acuerdo. Tomamos por guía la equidad y las condiciones que propusimos, y que todos conoceis fueron acogidas por ambas partes.

Así es que lo que, dado el estado presente y el movimiento de las ideas, parecía que apenas podía esperarse, la voluntad de la providencia lo ha realizado; es decir, que la autoridad suprema de la iglesia ha recibido de dos naciones ilustres por el nombre y el poderío, un homenaje considerable; y lo que es propio de su mision, su intervencion y sus consejos han asegurado entre ellas la paz y la concordia.

Ese resultado debe ser atribuido á esa virtud saludable y benéfica asociada por Dios al poder de los Soberanos Pontífices, que superior á la envidia de los enemigos y más fuerte que la iniquidad de los tiempos, no puede ser ni destruida ni cambiada.

Por donde aparece de nuevo que mal tan considerable es una opresion que sufre la Santa Sede, así como el menoscabo de su libertad legítima. Por ello, no solo se violan la justicia y la religion, sino que se daña al interés público, porque sobre todo, en un estado social y político tan perturbado y tan incierto, era en el que la autoridad pontificia hubiera procurado bienes más grandes, si gozando de toda su libertad y de todos sus derechos, hubiera podido sin obstáculo ejercer toda su fuerza por la salud del género humano.

Dicho esto acerca de este asunto, felizmente arreglado con la ayuda de Dios, vamos, segun costumbre, á proveer las sillas episcopales vacantes.

LA OFICIALIDAD DE INFANTERIA

—

El escalafon del arma de intantería, correspondiente al año actual, ofrece un total de 9.424 jefes y oficiales, ó sean 109 menos que el precedente.

En el personal de coroneles se há reducido á 193 (10 menos que en el año anterior); el de comandantes á 850 (56 menos); el de capitanes á 2.368 (44 menos), y de alféreces á 2.681 (14 menos). En cambio el de tenientes coroneles hase aumentado en uno, pues el 85 aparecían 398, y ahora figuran 399; lo mismo ha sucedido al de tenientes, aunque en éste el aumento ha sido algo mayor, pues asciende á 14; el total de los hoy existentes es de 2.933

Durante el año próximo pasado, han ascendido:

Tenientes coroneles á caroneles, 25; comandantes á tenientes coroneles, 68; capitanes á comandantes, 101; tenientes á capitanes, 151; alféreces á tenientes, 185, y soldados alumnos y sargentos primeros á alféreces, 167.

Las mayores antigüedades que aparecen

---

los siniestros proyectos de un bandido como ese, siempre encuentra su castigo en su impotencia. ¡Ese hombre es el chacal encadenado que quiere morder y no puede!...

Los dos jóvenes llegaron á casa de Rafael.

En las idas y venidas que acabamos de relatar habían empleado muchas horas: la noche se acercaba.

Rafael, agobiado por la fatiga, destrozado por las heridas que había recibido aquella mañana, y sostenido sólo por su energía febril y nerviosa, sentía que las fuerzas le abandonaban para dar lugar á una completa postracion.

Trató en vano de luchar contra este desfallecimiento físico que triunfaba de él á pesar suyo.

Salluces se apercibió de los esfuerzos de su compañero y le dijo:

—¿Qué vais á hacer, Rafael?

—¿Quisiera ir á prevenir á la duquesa de lo que ha pasado y arrancarla de la mortal inquietud en que debe estar.

—No lo penseis.

—¿Por qué?

—Porque ir ahora al palacio de la calle Saint-Honoré y tratar de dar una carta á la duquesa sería una grave imprudencia.

—Entonces ¿qué resolucion tomar?

—Esperad que venga la noche. ¿Teneis algun medio clandestino de introduciros en el palacio?

—Sí—respondió Rafael, qne se acordó de la llave del jardín que Justina le había entregado aquella mañana.

—Pues bien un poco antes de media no-

che ireis á ver á la duquesa y á contárselo todo...

—Pero—exclamó Rafael—¿qué va á ser de ella hasta entonces?

—Llorará y sufrirá. Es evidente, no trataré de negarlo; pero, mi querido amigo, lo esencial era que se salvará y ya lo está. El resto importa poco. No vayais, por una imprudencia imperdonable, á comprometerla de nuevo.

—Teneis razon; y sin embargo...

—Ni una palabra más, Rafael; dejadme dirigiros, y estad seguro que conduciré vuestra barca á buen puerto.

—Después de lo que acabais de hacer por mí me entrego á vos por completo.

—¡Y teneis razon! Sed juicioso, ¡qué diablos! Estais tan pálido que asustais; vuestros dientres chocan, vuestros ojos desaparecen en el fondo de sus órbitas y vuestras piernas vacilan.

—Es verdad, sufro mucho.

—Vais á meteros en la cama.

—¡Dormir!—interrumpió Rafael.

—Sí, !pardiez! dormir; es necesario. Dos ó tres horas de sueño os restablecerán. Velaré por vos, y cuando llegue el momento de ir á tranquilizar á la duquesa, yo os despertaré.

—¿Me lo prometeis?

—Por mi honor.

—Pues bien, amigo mio, voy á seguir vuestro consejo, pues en este momento me parece que voy á morir.

—Apresuraos; pero antes bebed esto.

Y Salluces presentó al vizconde una copa llena de vino de Madera.

XXXIX

Uno de los cristales del balcon se rompió en mil pedazos que saltaron hasta el techo mientras que una piedra lanzada desde fuera rodaba por la alfombra.

Salluces se estremeció.

Rafael despertó sobresaltado.

—¿Qué es eso?—preguntó.

—No lo sé—respondió Salluces,—pero vamos á verlo.

Y recogió la piedra, que estaba envuelta en una hoja de papel.

—¡Una carta!—exclamó Salluces.

—¿Una carta?...—repitió Rafael.

—Sí, de letra del baron.

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dádmela, amigo mío, dádmela pronto! ¡Tengo miedo!

Rafael extendió su mano trémula y tomó el papel que le presentaba Salluces.

Este último parecía tambien inquieto.

razon de que ignorais el sitio donde están ocultos esos preciosos autógrafos, y que, muerto yo, la policía, al intervenir mis papeles, encontraría la firma de la duquesa de La Tour-du-Pic, lo que no dejaría de hacer un ruido que estoy seguro querreis evitar.

—Hemos previsto el caso, señor baron, y hemos encontrado un medio de remediarlo.

—¿De veras?

—Como tengo el honor de decíroslo.

—¿Y qué medio es ése?—dijo Maubert con tono burlon,

—En el caso de que persistais en negarnos las cartas, empezaremos por mataros, como á ese perro, que valía más que vos.

Y Salluces indicó el cadáver de Stop, que yacía en un rincon de la estancia.

—¿Y luégo?—preguntó el baron sonriendo.

—Luego como es necesario que las cartas no parezcan, pegaremos fuego á la casa y nos iremos por donde hemos venido. Y nada más.

—Sin embargo...—repuso el señor de Maubert.

Rafael le interrumpió diciendo:

—¡Basta! ¡Las cartas, sí ó no!

—¡Me robais!—murmuró el baron.

Salluces y Rafael se encogieron de hombros.

—¡Sí, me robais!—continuó el usurero;—esas cartas eran mías, muy mías. ¡Las había pagado bastante caras! ¿Quién me reembolsará las sumas enormes que he prodigado en este negocio? ¿Sabeis, Rafael, que

SGCB2021

(hecha abstraccion de los postergados y de los ascendidos en la propuesta de diciembre), son:

En la clase de coroneles, de 8 de octubre de 1869.

En la de tenientes coroneles, de 29 de octubre de 1872.

En la de comandantes, de 2 de noviembre de 1872.

En la de capitanes, de 31 de diciembre de 1871.

En la de tenientes, de 7 de agosto de 1874.

El arma de infantería consta actualmente de 60 regimientos de línea, regimiento disciplinario en Ceuta, un batallon análogo en Melilla, 20 batallones de cazadores, 140 batallones de reserva, y 140 de depósito.

En ellos hay colocacion para 61 coroneles, 423 tenientes coroneles, 846 comandantes, 2.260 capitanes, 3.246 tenientes, y 2.629 alféreces.

Alemania cuenta con 10.274 oficiales de infantería para 484 batallones de línea, 20 de cazadores y los cuadros de 275 de landwehr; Austria con 7.389 para 441 batallones activos, y Francia 12.075 para 649 batallones activos la metrópoli, Argelia y Túnez.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Ha sido con gran empuje en la activa capital del Principado el pensamiento de celebrar una Exposicion universal en el mes de setiembre de 1887. Toda la prensa local le presta su valioso apoyo, y no ha de faltarle tampoco la del resto de España, cumpliendo el grato deber de asociarse á empresas de tan notoria conveniencia para el desenvolvimiento de nuestros gérmenes de riqueza.

El concesionario de esta grandiosa idea, señor Serrano Casanova, antiguo compañero nuestro en la prensa, y muy experto en los certámenes de esta índole, ha tenido la buena fortuna de asociar desde luego á su obra á personas de gran valimiento y representacion que, formando la Junta de Patronato de la Exposicion, constituyen una garantía de seriedad, de éxito y de brillantez para la empresa acometida. Todos los intereses que en España significan autoridad, produccion y progreso, habrán de unirse muy pronto en el deseo de acumular elementos para que la inteligencia, la actividad y los sacrificios del señor Serrano no se malogren, sino que, por el contrario, den por resultado una grandiosa exhibicion de nuestra riqueza bajo todas sus formas, al lado de las producciones de otros pueblos, que servirán de estímulo para los productos españoles. Desde luego la industria, el comercio, la propiedad, la Banca y la representacion oficial están ya identificados con el pensamiento de la Exposicion, como lo demuestra la siguiente lista de las personas que forman la Junta de Patronos:

Excmos. Sres. D. Jaime Catalá, obispo de Barcelana.—*Cayo Lopez*, gobernador civil.—*Mariano Die*, presidente de la Audiencia.—*José Luis Riquelme*, capitan general de Cataluña.—*Manuel Planas y Casals*, presidente de la Diputacion.—*Francisco de P. Rius y Taulet*, presidente del Ayuntamiento.—*Don Andrés Lope de Vega*, comandante general subinspector de ingenieros militares.—*Evaristo Casariego*, Jefe de la comandancia de Marina.—*Excmo. Sr. D. Julian Casaña*, Rector de la Universidad.—*Don Francisco Lagasca y Carrasco*, inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos.—*Excmos. Sres. Duque de Solferino*, abogado y propietario.—*Marqués de Sentmenat*, presidente de la Asociacion de propietarios de Barcelona y senador.—*Manuel Girona*, presidente del Ateneo Barcelonés y senador.—*D. José Sert*, diputado y fabricante.—*Teodoro Baró*, diputado y publicista.—*Camilo Fabra*, diputado y propietario.—*Federico Nicolau*, diputado y presidente de la Asociacion de Navieros y consignatarios de Barcelona.—*Félix Maciá y Bonaplata*, diputado y consejero del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.—*Excmos. Sres. Don José Pujol y Fernandez*, presidente del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional.—*Marqués de Camps*, presidente del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro y senador.—*Joaquin María de Paz*, propietario y senador.—*Pedro Bosch y Labrús*, presidente del Fomento de la Produccion Española y diputado.—*Juan Coll y Pujol*, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—*Don Eusebio Güell y Bacigalupi*, presidente del Centro Catalá.—*Angel del Romero*, vicepresidente de la Academia de Ciencias.—*Joaquin Martí*, presidente del Círculo de la Union Mercantil.—*José Roca Galés*, representante del Centro Industrial de Cataluña.—*Juan Nuet*, representante del Ateneo Obrero.—*Odon Ferrer*, presidente del Círculo del Liceo.—*Juan Prats y Rodés*, presidente del Canal de la Infanta y del Círculo Ecuestre.—*José E. de Olano*, presidente del Club de Regatas.—*José Gassó* y *Martí*, vicepresidente de la Comision provincial.—*Excmos. Sres. D. Evaristo Arnús*, banquero.—*Marqués de Comillas*, vicepresidente de la Compañía del ferro-carril del Norte.—*Federico Marcet y Vidal*, presidente de la Compañía del ferro-carril de T. B. F.—*Francisco Gumá*, gerente de la Compañía del ferro-carril directo de M. Z. B.—*Antonio Rogea y Vidal*, presidente de la Compañía del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.—*Don Ramon Golorons*, director del ferro-carril de Sarriá.—*Excelentísimos Sres. D. Manuel Durán y Bás*, diputado, abogado y propietario.—*Eduardo Maluquer*, propietario y abogado.—*Don Luis María de Llauder*, propietario y abogado.—*Eusebio Coronillas y Cornell*, abogado y publicista.—*José María Vallés y Bibot*, abogado y diputado provincial.—*Juan Sol y Ortega*, abogado y concejal.—*Roman Macaya y Gisbert*, propietario y comerciante.—*Excelentísimo Sr. D. Rómulo Mascaró*, abogado y diputado provincial.—*Don José Estruch y Comellas*, propietario.—*Luis Martí Codolar*, naviero.—*Excmo. Sr. Marqués de Santa Isabel*, fabricante.—*Don Francisco Sitjá*, propietario y naviero.—*Enrique Batlló*, fabricante.—*José Comas Masferrer*, fabricante.—*Delmiro de Caralt*, propietario y fabricante.—*Félix S. Catalá*, propietario y concejal.—*Luis de Castellví*, propietario.—*Emilio Vidal y Ribas*, propietario.—*Jacinto Verdaguer*, eclesiástico y poeta.—*Jaime Armet*, director de la Sociedad Catalana general de Crédito.—*Oscar Pascual*, director del Banco de Barcelona.—*José Carreras y Xuriach*, director del Crédito Mercantil.—*Manuel Martorell y Peña*, director del Banco de Cataluña.—*Manuel Porcar y Tió*, director del Banco de Tortosa.—*Francisco de Sales Jaumar*, director del Banco Vitalicio y catedrático.—*Simon Ferrer y Rivas*, administrador de la Sociedad «La Prevision.»—*Matias Muniadas*, director de «La España Industrial» y concejal.—*José María Cornet y Mas*, ingeniero jefe de «La Maquinista Terrestre y Marítima.»—*Excmo. Sr. D. Francisco Lopez Fabra*, ex-comisario régio de España en la Exposicion de Filadelfia.—*Don Luis Góngora*, doctor en medicina.—*José María Nadal*, presidente de la Junta de Propietarios de la derecha del Ensanche.—*Pedro de Roselló*, propietario y abogado.—*Manuel Serrano Franquini*, propietario y ganadero.—*Fernando de Delás*, director de la Sociedad Catalana de seguros contra incendios.—*Cárlos Pirozzini y Martí*, propietario.—*José Luis Pellicer*, artista.—*José Masriera*, artista.—*Agapito Vallmitjana*, artista.—*Andrés de Sard de Roselló*, propietario y comerciante.—*José Barret*, hacendado y propietario.—*Luis Reuviere*, presidente de la Asociacion de ingenieros industriales.—*Leandro Serrallach*, presidente de la Asociacion de Arquitectos.—*Elias Rojent*, director de la Escuela de arquitectos.—*Ramon Manjarrés*, director de la Escuela de Ingenieros industriales.

CRONICA

Corre por Manila desde la noche del sábado la noticia de que telegramas particulares anuncian que ha salido de Madrid para estas Islas la reforma de la Administracion de justicia en el Archipiélago, creando una Audiencia para las Islas Visayas con asiento en Cebú; y la no ménos importante y trascendental de la separacion de mandos y jurisdicciones en Luzon, creando gobiernos civiles de las actuales alcaldías mayores.

Como consecuencia de estas noticias y con referencia tambien á telegramas privados, corrían ayer varios rumores sobre movimiento de personal de la carrera judicial y fiscal.

Se decía que el señor Martí Correa ocupará una presidencia de sala en la nueva Audiencia.

Que el señor Giner ha sido nombrado fiscal de S. M. en este Archipiélago, y que el actual fiscal señor Doreste desempeñaría la regencia de la Audiencia de Visayas.

Tales eran los rumores que ayer circulaban y solo en ese sentido los trasmitimos á nuestros abonados.

En primeros del corriente tenemos entendido se ha embarcado en Barcelona de regreso á esta capital, nuestro amigo don José Franco en union de su apreciable familia.

Al señor Franco médico mayor del ejército le ha sido concedido un año de reemplazo con residencia en esta capital.

CONCIERTO EN TONDO.

La notable violinista señora Izquierdo de Diaz, se ha presentado al fin al público de Manila, en la noche del 13, para que éste pueda apreciar de cuanto es susceptible la constancia en el estudio y una buena escuela, cuando ambas cualidades recaen en una persona del talento de la beneficiada; nosotros que habíamos tenido el gusto de admirarla y apreciarla durante muchos años en el Conservatorio de Madrid, no hemos de ser parcos en tributarle los justísimos elogios que se merece, anhelando que se presenten ocasiones, que desgraciadamente en Manila escasean, en que poder admirar la habilidad de la discípula predilecta del gran Monasterio.

Siempre nos ha parecido muy superior la señora Izquierdo de Diaz, en el violin con respecto al piano; en este último instrumento nos merece el concepto de una excelente pianista, pero en el violin es donde raya á mayor altura, sin duda debido á haber terminado los estudios de éste con posterioridad á los de aquel y ser sumamente difícil, sino imposible, dominar por completo y á su tiempo las dificultades inmensas y tan distintas de los dos instrumentos para llegar á poseer ambos de la manera que la señora Izquierdo de Diaz domina cuanto se propone con el instrumento de los Paganini, Sarasate, Monasterio y demás astros del violin. Posee esta instrumentista gran seguridad de afinacion, encantadora manera de frasear, gran sonoridad, elegante al par que correcta posicion, circunstancias que desde los primeros compases fueron comprendidos por el numeroso al par que inteligente público que llenaba las localidades de eso que llaman Teatro de Tondo.

* * *

Los dos tiempos del concierto de Vioti, primera pieza que eligió la beneficiada para darse á conocer en el violin, están plagados de dificultades insuperables para quien tuviera ménos dominio que la beneficiada en el instrumento que nos ocupa; en las últimas posiciones ha escrito el autor verdaderos *tours de force* que la señora de Diaz ejecuta con una facilidad cual si se tratara de una simple escala en primera posicion; su cuerpo no se descompone jamás y el oido más delicado no puede señalar el más pequeño defecto de desafinacion. Terminó entre atronadores aplausos y al ser llamada al palco escénico con gran insistencia por los entusiasmados espectadores, nos regaló el delicioso nocturno de Monasterio, con mayor maestría, si cabe, que el concierto precedente.

La *Escena de baile* de Beriot, es de las piezas más conocidas de entre las de concierto. No hay solista que en su repertorio no figure, con lo cual dicho se está que se han oido ejecutar á maravilla. La señora Izquierdo de Diaz nos recuerda los mejores intérpretes de esta obra.

* * *

La fantasía sobre motivos de la Straniera por Thalberg, y el primer tiempo del sexto concierto de Herz (sin el córte que suele darse en el Conservatorio de Madrid) eran las obras elegidas por la beneficiada para demostrar por segunda vez al público de Manila su habilidad en el piano.

Ya hicimos constar al revisar el primer concierto organizado por esta profesora, las excelentes cualidades que como pianista la adornan, refiriéndonos aquí á lo dicho en aquella ocasion. Al terminar ambas, inútil es decir que fué premiada por los justos aplausos de la concurrencia.

En participacion con el señor Manzaneque ejecutó las dos deliciosas composiciones de Gothchalk *Reponds moi* y *Le bananier*, dichas con la delicadeza que requieren todas las obras de este gran pianista.

Reciba la beneficiada nuestros más sinceros plácemes.

* * *

No nos sucede ciertamente con el armonium lo que con cierto manjar de estas Islas; la primera vez que llega al paladar se nota desagradable sabor y á medida que este se acostumbra se encuentra delicioso. Con este instrumento nos sucede, todo lo contrario; cuanto más lo oimos, lo encontramos cada vez más lánguido, monótono y *anti-concertista* (permítasenos la frase) á menos de estar combinado con otros instrumentos de timbre brillante como el violin, el piano etc.

Ni aún el talento de la señora de Diaz es capaz de convencernos de lo contrario.

* * *

Las señoritas de Lopez que se presentaban por primera vez al público, demostraron grandes condiciones de violinistas. La preciosa melodía de Jesús Monasterio que ejecutaron al unísono, fué dicha con sentimiento y gusto, notándose mucha igualdad en los arcos y gran soltura. Sigan estudiando como hasta aquí y les auguramos grandes triunfos en el porvenir.

* * *

El señor Manzaneque, es un excelente pianista, que sabe muy bien lo que es el arte, tanto por sus raras disposiciones cuanto por las lecciones y consejos de su maestro, el nunca bastante llorado Eduardo Compta; este jóven profesor que tiene horror á todo lo vulgar ó de relumbron, escogió, como era natural, para tocar á solo, dos obras de Chopin, que si bien no son extraordinarias por sus dimensiones, lo son porque exigen un artista que las interprete. Sobre todo la segunda, el vals, fué ejecutado de una manera magistral, con unos matices, claro-oscuros, juego de pedales y sonoridad inmejorables.

Deseamos se presente otra ocasion en que podamos volver á aplaudirle en alguna de las grandes obras clásicas que sabemos domina.

* * *

¿Qué diremos del complaciente maestro Carreras que no se haya dicho ya en todos los tonos, no habiendo concierto en que no se ponga á prueba su amabilidad y galantería? ¿Qué acompaña muy bien? Todo el mundo lo sabe. Pues le diremos que esté preparado para tomar parte en los que se están organizando.

* * *

El conocido aficionado señor Fernandez al terminar la tercera y última de las melodías que en el programa la estaban encomendadas, tuvo que acceder, á instancias de sus amigos, á hacer el *fac-simile* de una cancion *chínica* y otras, segun pudimos comprender, imitando el estilo antiguo del país: ambos *géneros* fueron dichos con gracia y excitaron en sumo grado la hilaridad de los espectadores.

* * *

El Excmo. Sr. Gobernador general honró el concierto, durante la segunda parte del mismo, acompañado del Sr. Gobernador civil. La entrada casi un lleno, habiéndose dado cita en el local las damas más hermosas de Manila y sus arrabales.

* * *

El magnífico piano de cola que sirvió para este concierto, procedente de la fábrica de los señores Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona, fué cedido galantemente por el señor Fornells, quien nos abandona dentro de brevísimos dias.

Buena ocasion se presenta para adquirir este notable instrumento por un precio relativamente insignificante.

¿Cuándo podremos asistir á uno de estos conciertos tan notables en un teatro que lo sea, y digno de una capital de la importancia de Manila?

Una sonata de Mozart en Tondo ó en el Filipino, nos hace el efecto de un cuadro de Rubens expuesto en una cochera.

Cárlos S. del Valle.

La brillante banda del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, en horas de costumbre, el programa siguiente:

1.° Gran marcha de *Tanhauser*.—Wagner.
2.° *María ó un ángel más*, tanda de valses.—Sra. Pages de Bás.
3.° Overtura de *Raymond*.—Barbieri.
4.° *Veni, Vidi, Vici*, tanda de valses.—Chueca.
5.° Fantasía de *La africana*.—Meyerbeer.
6.° *Tinieblas*, polka.—Rosskoff.

En la Administracion Central de Correos de esta capital, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Núm. 71, Excmo. Sr. D. Felipe de l'Córte, Madrid (España), 04 4[cénts. de peso; 72, don José Cebrian y García, Idem, 04 4[id. id.; 73, Máximo J. Madlanjana, Binondo (Manila), 02 id. id.; 74, Marcelino Baza, Salinas (Cavite), 02 id. id.; 75, señor don José Sainz Baranda, San Miguel (Manila), 02 id. id.; 76, Tomás Gonzalez Feijo, Tambobo (Idem), 02 id. id.

A la Subinspeccion de las armas generales se han remitido los certificados en que acredita el derecho que tiene el alférez don Antonio Lopez Codevilla, de usar los pasadores de Cartagena, ó los de Peña-Plata y Vera.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra, la instancia del teniente don José Vilches, del regimiento infantería núm. 1, en que solicita ocho meses de licencia por enfermo para la Península, los que, por su delicado estado de salud, le han sido anticipados por el Excmo. Sr. Capitan general.

Por el vapor *Diamante* llegado á nuestro puerto ayer mañana recibimos los siguientes telegramas:

Berlin, 17 de febrero.

El conde de Moltke está enfermo.

Lóndres, 3 de marzo.

El presidente ha hecho una manifestacion concerniente á Egipto en la que declara que el gobierno deseaba, si era posible, seguir la misma política con ese país.

Lóndres, 4.

Se ha firmado un tratado de paz entre Bulgaria y Sérvia.

—A consecuencia de la agitacion contra los chinos en los Estados-Unidos, el gobierno de China ha pedido una indemnizacion por los ultrajes cometidos contra sus conciudadanos.

El presidente Cleveland ha rehusado atender á la demanda y el gobierno de Canton ha telegrafiado al ministro chino en Wastington indicándole que teme que si no se atiende la demanda, los chinos tomarán represalías.

Lóndres, 5.

Dícese que Servia ha comenzado el desarme de su ejército.

—Una mocion presentada á la Cámara de Diputados francesa, pidiendo la expulsion del territorio de la República de los Príncipes de Orleans, ha sido rechazada por una gran mayoría. El gobierno se ha opuesto á la mocion.

Lóndres, 6.

La Cámara de los Comunes ha negado la mocion para la abolicion de los principios hereditarios en la Cámara de los Lores.

En la noche del sábado ocurrió un amago de incendio en una tienda de la calle de Jaboneros, esquina á la del Príncipe, originado por la ruptura de un quinqué de petróleo.

Afortunadamente como el suceso ocurrió á las nueve de la noche los auxilios fueron tan inmediatos que quedó dominado en seguida el fuego sin pérdida alguna, sin mas consecuencia que la consiguiente alarma.

El domingo tuvo lugar, como á las diez de la noche, otra alarma del mismo género en un zaguan de la calle de Anda, ocupado por una porcion de muebles y cajones pertenecientes á un chino carpintero.

Tampoco tuvo consecuencias sensibles más que el susto de los vecinos inmediatos.

Deberían sujetarse á ciertas y determinadas condiciones esos talleres de carpintería que los chinos establecen en el primer zaguan que bien les parece.

Así mismo hemos de recomendar á los vecinos del caserío de nipa, la mayor vigilancia, pues abunda demasiado la nipa en los cascos del rio, para que segun la voz del pueblo no haya temor de que ocurra cuando ménos se piense algun siniestro devastador.

Han sido destinados: á la Biblioteca militar el alférez de caballería, don Manuel Villamazares.

A la segunda línea del segundo tercio de Guardia civil, el teniente, don Luis Fernadez Marcote.

Al regimiento número 5, el capitan don Victoriano Oloriz.

Y al número 4, el de la misma clase, don Federico Gutierrez.

De los varios avisos á los navegantes de la Direccion de Hidrografía que publica la *Gaceta* de ayer, referentes á los mares Báltico, del Norte, Océano Atlántico septentrional, de las Antillas, canal de San Jorge y Mar de Joló, reproducimos el último por juzgarlo de preferente interés para los navegantes del Archipiélago:

«MAR DE JOLÓ.—*Estrecho de Basilan*.—Supuesto banco Wild-Rower. El comandante de la comision hidrográfica de Filipinas, participa haber buscado infructuosamente el banco Wild-Rower en las diferentes situaciones que le asignan las cartas y derroteros. Unicamente ha comprobado que el placer que arranca de la parte E. de las islas Orejas de Liebre y Teinga se prolonga hácia el ENE. de esta última unas 5 millas con ménos de 20 metros de agua, y puntos próximos de 10 metros, lo cual hace suponer al jefe de la citada comision que tal vez la cabeza ENE. de este placer es la que se supuso banco aislado.

Carta núm. 147 de la seccion V.

Madrid 13 de junio de 1885.—El Director, *Luis Martinez de Arce*.»

Han tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, las hojas matriz y anual de servicios y de hechos del señor coronel de infantería don Jaime S. Feliu Codina.

me costais más de cien mil francos? ¿sabeis que voy á quedar arruinado? Vamos, hijos míos, amigos míos, sed razonables; partiremos las ganancias.

Rafael apuntó al baron.

—Aqui están las cartas—se apresuró á decir este último, cuyos dientes castañeteaban de terror;—aquí están ¡Ah! ¡los hombres son muy ingratos!

—Y alargó á Rafael un paquetito que sacó de un escondrijo hecho en la pared y disimulado por un monton de trastos.

—Contad si están todas—dijo Salluces.

—¡Todas, si todas!—exclamó Rafael con alegría indecible.

—Está bien—respondió Salluces.—Ahora... á otra cosa.

—¿Otra cosa?—respondió Maubert.

—¡Pardiez!—replicó el conde.

—¿Qué más quereis?

—Las firmás falsas sorprendidas por vos al vizconde y á mí.

—¿Las quereis?

—Sí.

—Aquí están. Ahora creo que vuestras exigencias acabarán...

No queremos nada más: os dejamos, señor baron de Maubert, deseando muy sinceramente no encontraros jamás en nuestro camino, pues no podríamos resistir al deseo de trataros como se trata á las gentes de vuestra calaña... ¡Ahora, hasta la vista!

Rafael y Salluces salieron.

El señor de Maubert se quedó solo, se frotó las manos con siniestra alegría, exclamando en alta voz:

—¡Pobres tontos!

sarle de que había llegado el momento de ir á ver á Matilde.

Rafael dormía aún.

Salluces iba á despertarle.

No tuvo tiempo.

Un ruido súbito é inesperado, un incidente raro se encargó de despertar á aquel.

Rafael la cogió, la vació de un trago y se dejó caer en el lecho.

Al cabo de tres minutos dormía profundamente.

—¡Vamos!—le dijo Salluces mirándolo;—¡decididamente se siente más placer en hacer el bien que el mal!

Eran las once y media de la noche. Salluces se acordó de pronto que el negro estaba preso en el oscuro aposento de que hemos hecho mencion.

Tomó una bujía y salió de la habitacion para ir á soltar al criado infiel.

Al acercarse á la puerta del cuarto, se extrañó de no oir ni ruido ni gemidos.

Esta resignacion de Acajou era sospechosa.

¿Se habría escapado el negro?

Al hacerse esta pregunta, Salluces metió la llave en la cerradura; la puerta se abrió bruscamente, como si hubiese sido empujada desde dentro.

Al mismo tiempo, una masa inerte cayó pesadamente á los piés de Salluces.

Examinó aquel bulto; era el cuerpo del negro.

Sus ojos vidriosos salían de sus órbitas.

Sus miembros estaban rígidos y doblados, como acontece despues de violentas convulsiones.

Salluces, espantado, puso su mano sobre el corazon de Acajou.

El corazon no latía.

Despues de esta imprecacion, el conde de Salluces volvió hacia la alcoba de Rafael. á fin de prevenirle del trágico acontecimiento que acababa de suceder y avi-

XXXVIII

—Y ahora, Rafael—dijo el señor de Salluces á su compañero al salir de la casa del boulevard de Saint-Martin, ¿me perdonais?

—¡Todo está perdonado! ¡tódo está olvidado!—exclamó el jóven con efusion.—No quiero ver en vos más que á mi salvador y á mi amigo mejor y más leal. Dadme vuestra mano, dejádmela estrechar.

Salluces dió con alegría la mano á Rafael.

—Pero—prosiguió este último,—ahora que, gracias á vos, estoy salvado, me parece que tengo un remordimiento...

—¿Cuál?

El no haber castigado como merecía al miserable que acabamos de dejar. ¡Aplastar tal reptil hubiera sido hacer un inmenso servicio á la sociedad!

—Sí, es verdad; pero, creedme, cuando se hace frustar, como acabamos de hacerlo,

SGCB2021

TORETES.

—

Con los desperdicios de la corrida anterior, es decir con el ganado sobrante del que se trajo de Masbate para la lidia del dia 7, se organizó la de anteayer 14, y como este precedente no era un secreto para el público aficionado, pues hasta en los anuncios se había hecho constar que habria algunas reses que no serian completamente toros, los aficionados hicieron lo que Cachupin y se quedaron en casa, no llenándose el Circo ni siquiera en la mitad de sus localidades.

Correspondió la Presidencia al simpático Regidor del adusto ceño, don Joaquin Santamarina, que se presentó en el palco de honor á las cinco ménos diez y seis. Un minuto trascurre en una plaza de toros mucho más brevemente que en otro sitio cualquiera, así fué que la hora de dar principio á la brega se echó encima antes de que la cuadrilla lo hubiera pensado, tal pudo juzgarse al ver que á pesar de la señal de su señoría, ni se presentaba, más que al paño, el alguacilillo, ni se hacía el paseo, ni aún habian llegado, segun se susurraba, los matadores de la tarde.

Calero á pesar de que, segun dice, ni le vá ni le viene, en esta nueva temporada, en lo tocante á empresa, miraba con cierto recelo el porton por donde había de salir la gente, que no salía, y la nublada faz del señor Presidente; temiendo por el empresario que el nublado descargase algun chispazo por tanto retraso.

El público contaba los minutos y murmuraba como se murmura en plazas de toros, y los *señoritos* sin presentarse.

Por fin á las cinco menos seis, aparece el pequeño alguacil, tras él la cuadrilla, y á poco rato el primero de la tarde llamado *Lagarto*.

Retinto, grande, bien armado, huido para los caballos á pesar de los esfuerzos de los peones para llevarle al terreno.

Los inteligentes barbianes del tres hacen notar á los cronistas, por si se les había escapado el detalle, que á pesar del cambio de nombre *Lagarto* era el mismo que con el apodo de *Voluntario* se desechó en la anterior corrida, por no tener voluntad á los caballos.

En la plaza de Paco todo pasa, menos la moneda falsa en la taquilla, y *Lagarto ex-Voluntario*, pasó como si fuera nuevecito y sin estrenar.

Mazantini le tomó la divisa, al tercer intento; y el público empieza á pedir fuego.

Marcial, con el mejor deseo, se quiere poner en suerte, pero *Lagarto* sale huyendo, con lo cual se convence el señor Presidente, y sacude el pañuelo rojo.

Mazantini y Barbero, cuelgan á Lagarto par y medio de polvorista y el primero uno muy bueno al natural.

Un espectador del Sol, pide la media luna, ¡si sería antiguo!

Telesforo se encarga de la última faena que despacha con dos pinchazos en hueso, otros dos en blando pero malos, un sablazo en la paletilla contraria, con asomo del hierro por el brazuelo, dos ó tres intentos de un descabello nuevo, á la carrera; un medio pinchazo en el pescuezo, otro conato de descabello, una estocada baja y atravesada desde cerca del pescuezo en el lado izquierdo saliendo por la barriga, y por último un descabello. Todo amenizado con varias séries de pases y cambios de color, para enseñar el revés de la muleta bastante súcio.

Mazantini muy bien en los quites y preparaciones.

Y para que *Lagarto ó Voluntario* fuera malo hasta última hora, se hacía el muerto con tal pesantez y el mayoral se dió tan mala maña para engancharle, que las mulillas no podian arrancar y les costó cinco ó seis intentonas sacar el *calavre*.

—

Chiquito, negro, liston, corniabierto y huyendo tanto á los de á pié como á los de á caballo, se presentó *Barbian* á ocupar el segundo puesto.

Sin embargo fué calentándose poco á poco, hasta que concluyó por pegar sinó con mucha fé, lo suficiente al menos para dar un revolcon á Marcial en el primer encuentro: Caballo y caballero midieron el suelo, quedando descubierto Marcial, y ya iba *Barbian* á hacer por él cuando llegaron Telesforo y Mazantini, tapando éste al picador con su capote y sacando al negrito de aquel terreno.

Puertas entra en suerte hasta tres veces, por no haber más picador en plaza (¡Caballos, caballos!) y lleva tambien su talegada.

Los servidores de la plaza andan tan listos que el primer espada tiene que recojer el sombrero y la garrocha de un picador, que andaban rodando por tierra.

Sale el reserva, Dorado, y con el aire que hizo el torete al pasar por su lado vienen al suelo él y su montura. Vuelta á entrar en plaza Marcial, que señala dos marronazos.

El trompetero toca á banderillas, por órden superior, y entre Telesforo y Posturitas despues de muchas intentonas cuelgan dos pares y medio.

Mazantini toma los trastos, saluda á la Presidencia y concluye con *Barbian* mediante un pinchazo bien señalado, dos amagos escapando el bicho al irse á colar, una estocada á paso de banderillas, otro pinchazo, un intento de descabello y una estocada buena aunque corta, á la media vuelta, y como á concluir de cualquier modo.

El Malagueño termina de un cachetazo con retencion.

—

Ranchero es el tercero, retinto, cornicorto y de estatura, sin demostrar tener sangre de Miura; Barbero le quitó la moña... del suelo.

Puertas quiso poner una vara y por poco mide el suelo, pero se defendió agarrándose al pescuezo hasta con los dientes.

Marcial cumplió con un marronazo en las pezuñas.

Mazzantini y el Cubano ponen dos y medio pares muy bien.

Y pasa *Ranchero* á manos de Telesforo que le expide el pasaporte con una soberana quedándose hasta la cazoleta, y un descabello al segundo amago.

—Gracias á Mazantini, decían en el tendido.

En efecto trabajó con mucha de la voluntá y le dió un apreton de manos á Telesforo despues de la estocada.

—

Colorao, súcio, correton, huido y saltarin era *Recortao*, último de la tarde.

A poco de salir quiso volverse al chiquero saltando la valla, pero no empujó lo suficiente.

Puertas puso una buena vara, entre varios puyazos de refilon.

Telesforo, Barbero y Posturitas le colgaron cinco palitos, y Manzantini le despachó con un pinchazo en hueso que hizo saltar el estoque, y una hasta el puño.

Al sacar el acero, *Recortao* da por terminada la fiesta entregándose en manos del Malagueño.

—

Como se empieza se acaba, título que le hubiera cuadrado á la corrida de anteayer, porque el embolado fué tambien el mismo de la corrida anterior.

Resúmen: Frio, mucho frio; cada vez más frio.—*PP*.

Por el Gobierno general se ha concedido licencia para uso de armas á don Gerónimo Javier de la provincia de Ilocos Norte, y á don Antonio Kerr de la de Zambales.

Durante la primera semana del mes actual han sido recibidos en la Caja de Depósitos de Manila, segun el resúmen que aparece en la *Gaceta* del domingo pfs. 187,464, 10 céntimos, por distintos conceptos y devueltos 164'810 pfs. 20 céntimos, quedando al finalizar la misma una existencia de pesos 5025,429, 51 céntimos 2ʅ. Total de depósitos en metálico, y de 69,972 pfs. 20 céntimos, por depósitos en efectos.

El sargento segundo europeo José Velez Rios, del regimiento infantería de España, número 1, ha solicitado la radicacion en el pais por el tiempo de 25 años, con residencia en esta capital.

La *Gaceta* de ayer, inserta varias de las Reales órdenes que ya dimos á conocer á nuestros lectores á la llegada del último correo.

Para dar cuenta de los asuntos pendientes, hoy á las nueve de la mañana se reunirá en el local acostumbrado la Seccion de Hacienda del Consejo de Administracion de Filipinas.

Desde el lúnes 8 del actual al domingo 14, inclusive, se han verificado en el Monte de Piedad 405 empeños importantes pesos 6,024, y 345 rescates por valor de pfs. 5154'05.

En la seccion de Caja de Ahorros, se han efectuado en el mismo periodo 14 imposiciones, por valor de pfs. 521, y de las cuales una solamente ha sido hecha por un nuevo imponente, y dos devoluciones importante pfs. 693'47.

El cabo segundo indígena del segundo tercio de la Guardia civil, Pascual Moncaya, ha solicitado dos meses de licencia por asuntos propios, para el pueblo de Zaragoza de la provincia de Nueva Ecija.

Hallándose vacantes por renuncia de sus propietarios, las plazas de vacunadores generales de las provincias de Iloilo y Romblon, dotadas con el haber anual de pfs. 300 y 180, respectivamente, los que aspiren á ellas deberán presentar sus solicitudes en la Direccion general de Administracion civil en el término de 15 dias, contados desde el 12 del actual.

El sargento segundo, Bernabé Nuñez, del regimiento infantería de España, núm. 1, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil, Carabineros ó batallon disciplinario.

Mañana miércoles, á las diez de la mañana, se venderá en pública subasta en el tribunal de Pandacan una yegua de pelo retinto, procedente de abandono.

Defiriendo á los deseos de un suscritor de la Pampanga, publicamos en uno de nuestros últimos números una descripcion un tanto desconsoladora sobre las cosechas y producciones así como de la miseria de aquella agrícola provincia.

Un cosechero llegado ayer de la misma, nos ruega rectifiquemos aquellos conceptos y al efecto nos proporciona los siguientes datos, dignos de tenerse en consideracion.

En la actualidad, sin haber terminado todavía la zafra, habrá una existencia de un millon de pilones de azúcar. Y aún suponiendo que los cosecheros quisieran malvenderlo representaría lo ménos un millon y medio de pesos.

La siembra actual, sin embargo de la gran sequía que amenaza, se encuentra en buen estado: y del paláy, si bien no hubo una cosecha buena, es lo suficiente para cubrir las necesidades de la provincia.

El aumento de azúcar de este año se calcula que será de 500 por 100 más que el año anterior.

Como se vé, estas cifras modifican bastante las que dimos anteriormente, por más que procedian de la misma provincia.

El sargento primero europeo del regimiento infantería de España, núm. 1, Plácido Palomers, ha solicitado continuacion en el servicio de las armas.

Durante las últimas 48 horas han sido puestas á disposicion de la Autoridad por los guardias veteranos los indivíduos siguientes:

Por indocumentados	11
Por embriaguez	2
Por riña y escándalo	4
Mujeres de vida airada	9
Por juego	15
Por hurto	1
Por infracciones á bandos	8
Por otras faltas	3

Además se incautaron los guardias veteteranos de dos caballos abandonados en la vía pública.

Ayer al pasar por el puente de la Quinta, un gran pedrusco advertia la presencia de un buen agujero en una de las tablas del piso, siendo varias las tablas que presentan mayores ó menores desperfectos.

Tambien el puente del Marqués se hallan en mal estado.

Para evacuar asuntos propios en Visayas ha obtenido pase el comandante de Artillería, don Enrique Pellicer.

De Real órden se ha aprobado el regreso á la Península del teniente don Rafael Castillo.

El teniente de Milicias de Marianas don Juan Agnon, ha sido condecorado con la cruz del mérito militar con distintivo blanco.

De la misma órden con distintivo rojo y pensionada se ha concedido al guardia del primer tercio Cirilo Cabanlon.

ASALTO.

—

Los periódicos lo habían anunciado, haciéndose eco de los rumores que por Manila corrían.

Se preparaba por varios jóvenes un asalto en una hermosísima casa de la calzada de San Sebastian.

Pero asalto sin más consecuencias que la celebracion en debida forma de la despedida del Carnaval, una criatura que ha nacido este año, alegre y retozona y á la que en vista de los gratos recuerdos que ha dejado en la mente de todos, era muy justo dejar contenta para que en adelante siguiera visitándonos con el comedimiento de toda persona bien educada y de buen tono, que sabe proporcionar diversiones y algazara sin llegar á ese grado de confianza que incita á la transformacion de la libertad en el desenfreno.

Para satisfaccion y tranquilidad de los timoratos, hemos de advertir que á pesar de lo terrible que en ocasiones es la palabra *asalto*, en la presente no podía haber tomado aspecto más tranquilo y risueño, comenzando por la agradable acogida que tuvieron los irruptores, de los dueños de la morada que nos ocupa.

—

Próximamente á las diez de la noche del domingo, media docena de carruages repletos de bulliciosas máscaras, paraban ante la casa de los señores de Genato, solicitando de los dueños el permiso de penetrar en sus elegantes salones á la sazon llenos de un nutrido ramillete de preciosas muchachas, que con intuicion juvenil habían previsto la agradabilísima noche que habían de pasar.

Obtenido el permiso, comenzaron á apearse dóminos, *pierrots*, y otros varios caprichosos disfraces que, precedidos de una orquesta, hicieran su entrada, siguiéndose á esta como es consiguiente, la animacion y el bullicio naturales en las miles curiosas conversaciones entre los encubiertos que enbromaban y las ó los aludidos, cuyos ojos trataban de atravesar las caretas para adivinar quienes pudieran ser los desconocidos, que con voz atiplada contaban á cada uno, detalles de su vida.

Las carcajadas, las espresiones de contento al creer los embromados conocer á las máscaras, las graciosas equivocaciones que se seguían creyendo tener conversaciones con unos y que luego resultaban ser con otros, formaban un conjunto embriagador, respirándose una atmósfera de alegría que contagiaba á los más taciturnos.

Una máscara sobre todas causó gran sorpresa á los concurrentes, tanto por la elegancia de su disfraz como por la confusion en que á todos puso.

Desde que penetró en el salon hasta su desaparicion que ocurría unos tres cuartos de hora despues, convenció á cuantos circunstantes había, que era una distinguida dama que en diversas ocasiones hemos tenido el gusto de aplaudir.

Luego resultó al descubrirse la incógnita, que la preciosa máscara azul, no era una *ella* sinó un *el*, con lo que muchos que hasta apostaban en favor de la creencia que antes dejamos apuntada, se vieron chasqueados por completo.

—

La orquesta no cesaba un momento; los pausados rigodones, las precisas, casi matemáticas polkas y mazurcas, cadenciosas y embelesadoras danzas y, la representacion más genuina de la locura del carnaval, los valses, se seguían, alcanzándose y formando un todo de notas, vueltas, cortesías, tropiezos y balanceos, á los que no se daba más descanso que el preciso para refrescar las secas fáuces, con el delicado ponche de fresa, la astringente cerveza, el aromático jerez ó la traidora agua que se servían constantemente en la linda habitacion morisca que precede al comedor.

—

A las dos de la madrugada, cuando todos los antifaces habían caido, siguiéndose los reconocimientos y esplicaciones, naturales, mostrando por tanto el baile una segunda fase, abrióse el espacioso comedor, en el que varias mesas lujosamente puestas y llenas de incitantes confortativos, se ofrecian á los bailarines para que estos, reparando sus fuerzas, siguieran haciendo caso á las llamadas de la orquesta, que no por aquel paréntesis dejaba de hacerse presente á cada momento.

Desde la hora con que encabezamos este párrafo hasta la terminacion del baile, fué reanudándose el numeroso personal, habiendo inaugurado los *trabajos de reparacion* el señor Martin Lunas, que á instancias del señor Genato ocupó el puesto presidencial en la mesa del centro.

—

¿Diremos las personas que asistieron á tan brillante fiesta?

Fiados en la memoria solamente, tendríamos que omitir con seguridad á infinidad de los circunstantes.

No son los momentos más apropósito para recordar bellezas individualmente, cuando resulta un tan armónico conjunto del que, suprimir una personalidad sería una ofensa.

Esto, en cuanto al sexo que nos domina con su debilidad, que en lo relativo al viril, poco se preocupará seguramente por no ver sus nombres en letras de imprenta.

Sobre todo ¿quién no se habrá visto *impreso* alguna vez en su vida?

Y si tanto gusto tiene en ello, ¿No están bien baratas hoy dia las targetas?

—

A las cuatro de la madrugada puso término á tan agradable fiesta una brillante galop que se bailó con tanto entusiasmo como el primer vals.

No en balde se aprovechaban todos de aquel bailable. Era el último adios del Carnaval; al palidecer las estrellas, desvanecíase rápidamente al mismo tiempo el efímero reinado de la broma y la alegría.

La seria cuaresma anunciaba con los primeros toques de las campanas en las iglesias, que volvía á tomar posesion de su cetro, abandonado por veinticuatro horas solamente

La abdicacion había sido momentánea.

—

Terminemos.

Creemos interpretar los sentimientos de todos los que el domingo asistieron á casa de los señores de Genato, dando á estos así como á sus encantadoras hijas y amable hijo, las más expresivas gracias por la notable cuanto improvisada fiesta con que obsequiaron, tanto á sus numerosos conocimientos, como á los no menos numerosos presentados que, atraidos por la justa fama de que gozan las reuniones en aquella casa, habían mostrado gran empeño en ir, siendo recibidos con la proverbial y hospitalaria galantería que allí se acostumbra.

Petit Masque.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

—

	Pesos	Cént.
Parroquia de Naujan (Mindoro).		
D. Gregorio Gancico	2	»
» Manuel Adeva	1	»
» Valeriano Gasic	1	»
» Francisco Garong	»	40
» Vicente Gozar	»	40
» José Gozar	»	50
» Victoriano Gozar	»	50
» Próspero Apóstol	»	25
» Gregorio Garong	»	40
» Angel Macatangay	»	25
» Feliciano Gozar	»	50
» Basilio de Vela	»	25
» Antonio Malabanan	»	40
» Miguel Medina	»	25
» Camilo Cortés	»	25
» Florentino Genilo	»	25
» Nicolás Gayacan	»	50
» Luis Mangilinan	»	50
» Desiderio Dris	»	50
» Timoteo Fortunato	»	25
» Vicente Apóstol	»	75
D.ª Calixta Untalan	1	»
Manuel Jardiniano	»	50
Manuel Madrazo	»	25
Manuel Gayacan	»	25
Mariano Garma	»	25
Ignacio Navarro	»	25
Varios chinos	2	25
Varios fieles	4	5
Parroquia de Puerto-Galera (Mindoro.)		
D. Eustaquio Onson	»	50
» Aguedo Covarrubias	»	50
» Mariano Lizardo	»	50
D.ª Agustina Justiniano	»	50
D. Manuel Capit	»	25
» Pastor Capit	»	25
» Laureano Justiniano	»	25
Los sacristanes de la iglesia	»	25
D. Cándido Roldan	»	25
Cándido Togino	»	25
Varios fieles	2	50
Parroquia de Sibonga (Cebú.)		
D. Mariano Sarmiento	5	»
María Florida	»	25
D. Domingo Fortich	»	50
Natalia Abillon	»	31
Chino Tan-Tuangco	»	50
— Vicente Rivera	»	50
— Ciana Tancico	»	50
— Valeriano Paulin	1	»
— Tay-Hangco	»	50
— Conga-Lin	»	50
— Tan-Tico	»	50
— Densenco	2	»
— Sanchama	1	»
— Francisco Rivera	6	»
— Filomeno Tan-Chingco	1	»
D. Mariano Campos	»	50
» Zacarías Campos	»	50
D.ª Clemencia Potestas	1	»
D. Domingo Fernandez	»	50
D.ª Luisa Avila	1	»
D. Fabian Suico	»	50

(Se continuará.)

Llegado ayer al amanecer el vapor *España*, todo el dia se invirtió en la descarga de la impedimenta de Chiarini, y esta noche es muy posible que ya tengamos funcion en el circo de Arroceros.

Se ha concedido regreso á la Península por cumplido de tiempo de permanencia en el país, al oficial segundo de Administracion militar don Luis Gordon.

Al capitan teniente de artillería don Rafael Gutierrez y al alférez de infantería, don Salvador Alcoya les han sido concedidos dos meses de prórroga á las licencias que por enfermo disfrutan en la Península.

El vapor *A. Muñoz*, que llegó anteayer de Albay y escalas, conduce á los pasajeros don Severino Franco, con dos niños; don Justo María Isidro; doña Marcelina Trasfiguracion; don Félix Verches; doña Trinidad Granada é hija, y varios á proa.

El *Diamante*, que llegó ayer mañana de China, á don José Betrian Sanjuan; don Raffh R. Foster; don Karel M. Van Embden, y 151 chinos.

Este buque ha traido pfs. 61.500 en plata.

El *España*, que llegó ayer mañana de Singapore é Iloilo, conduce el siguiente pasaje.

De Singapore.—Don Manuel A. Martinez y don Raffaello Biagi.

De Iloilo.—Don Adolfo del Campo, médico, con un criado; don Engracio Sebine, con un idem; y la compañía de Chiarini.

Este buque ha traido nueve sacos de correspondencia de Singapore y dos de Iloilo.

Durante la estacion de los calores parece que el vital se escapa por los poros, muy dilatados, del cútis. Como esta pérdida es debilitante se la debe remediar con el uso de un tónico enérgico y agradable. El «Quina Laroche» tiene, en grado eminente, estas dos cualidades.

¡Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

—

MARTES *(Anima.)*—Stos. Félix y Dionisio, papas, mrs.; Agapito, Eriberto y Patricio, obs. cfs.—Santas María, penitente, Memmia y Juliana, vgs. y mrs.

MIERCOLES *Témp.*—Stos. Teodoro y Alejandro, mrs.; Patricio y Agrícola, obs. cfs.—Sta. Gertrudis virgen.

MILITAR

—

Servicio de la plaza para el dia 16 de marzo de 1886.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don José Diaz Varela.

De imaginaria, el comandante don Juan Ferrá.

Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Música en la Luneta, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DE MANILA

DIA 14 DE MARZO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 á m	4 p m	Oscil.	10 á m	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y correg.	763.00	759.22	3.78	763.00	759.96	3.04
VIEN. Direccion	O.	ESE.		E.	E.	
VIEN. F. 1 á 12.	1	3		5	4	
Temperat.	26.7	32.4	5.7	15.9	15.9	0.0
Hum. relat.	89.0	44.5	44.5	94.0	95.5	1.5
Tens. vap.	23.0	16.0	7.0	12.6	12.8	0.2
Est. del cielo.	Desp.	Desp.		Cub.	C. Ildo.	
Hor. de lluv.	0	0		0	0	
Cant. de agua	0	0		0	0	

SUBASTAS

—

El 16 de abril próximo á las diez de la mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se constituirá en el salon de actos públicos de la antigua Aduana, concierto público para la venta de una parte del solar donde estuvo el Hospital Militar, inmediato á la Iglesia y Monasterio de Sta. Clara, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1852'21 céntimos y 4, y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

El mismo dia á igual hora, ante la mencionada Junta y la Subalterna de la provincia de Cagayan pública licitacion para el arriendo por un triénio del servicio de la renta del juego de gallos de dicha provincia, sobre el tipo de pfs. 4262'84 cént., y con arreglo al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de ayer.

El dia 7 del mismo mes á las diez de su mañana, ante la Junta de Almonedas de la Direccion de Administracion civil (calle del Arzobispo núm. 1) y simultáneamente ante la Subalterna de la provincia de Iloilo, concierto público para la contratacion del arriendo por tres años del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del tercer grupo de la mencionada provincia.

CORREOS

—

Por el vapor-correo *España*, que saldrá de este puerto para Singapore el dia 22 del actual á las nueve de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

Los certificados se admitirán hasta las doce de la noche del dia 21, y la correspondencia ordinaria hasta las siete de la mañana del dia 22.

—Por el vapor *Camiguin*, que saldrá para Dagupan hoy 16 del actual á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Pangasinan, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Union, Bontoc y Tiagan.

—Por el vapor *Bolinao*, que saldrá para Gubat, Legaspi, Nueva Cáceres y Daet, hoy á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

—Por el berg.-gta. *Pasig*, que saldrá para Carigara en Leyte el 17 del actual á las seis de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del dia anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.—P. O., *Gabriel Aguilar*

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 15 de marzo de 1886.

—

HORSEGUARDS DE GLASGOW.

Don J. Groener.—1 caja, 5 pares botitos para niños, 21 id. zapatos para idem.

Don A. Goyenechea.—6 cocinas y 1 caja, 504 kilógramos hierro forjado en manufacturas finas, 91.2 kilógs. metal labrado, 4 kilógs. hoja de lata labrada, 32 kilógs. hierro forjado en manufacturas finas.

Sres. Ker y comp.—20 cajas, 1075 kilógs. tornillos y caballetes de hierro galvanizado; 10 id., 2749 kilógramos id. planchas de id. para forro de buques.

HORSEGUARDS DE AMBERES.

Sres. Inchausti y comp.—2 cajas, 1 fuente de hierro plomo y cristal.

Sres. C. Lutz y comp.—1 caja, 111 kilógs. hierro forjado en manufacturas finas con baño de alcanfor; 3 id., 960 sombreros.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Sres. A. German y comp.—20 cajas, 3425 kilógramos papel recortado.

Don Narciso R. Hidalgo.—1 caja, 5 cuadros al óleo, 3 marcos de madera dorada.

CARGAMENTO del vapor español, «*Isla de Mindanao.*»

—

De Barcelona.

Prior de San Agustin.—100 cajas vino.
Batlle Hermanos.—25 cajas papel.
Comandancia de Ingenieros.—2 cajas máquina.
Batlle Hermanos.—16 cajas carne, 3 id. conservas.
Aldecoa y comp.—1 caja embutidos.
M. Perez.—5 cajas papel.
Orden.—5 cajas pasta.
José Torrent.—39 cajas pasta.
A. Perdiguero.—1 caja libros.
M. Perez.—50 cajas papel.
A. Ortiz.—10 cajas embutidos.
M. A. Rodriguez.—4 cajas marquillas.
Batlle Hermanos.—1 caja tejidos.
Prior de San Agustin.—1 caja carne salada.
R. Soler y comp.—1 caja zapatos, 1 saco garbanzos, 1 barril vino.
Diaz Laband.º—1 caja puntillas, 2 id. baules.
J. Pericás.—4 cajas trigos, 1 id. tejidos.
Batlle Hermanos.—13 cajas papel fumar.
F. L. Roxas.—2 cajas tejidos.
Rodoreda y comp.—4 bloques de mármol, 80 jaulas id. de losetas.
Batlle Hermanos.—3 cajas tejidos.
Comandancia del Apostadero.—1 caja instrumentos.
A. de Marcaida.—300 garrafones aguardiente.
F. Botella.—2 cajas madera labrada.
L. Gibert.—2 medias y 10 cuartas vino tinto, 2 barriles vino generoso, 6 cajas vino blanco, 1 id. tocino y otros.
Tuason y comp.—15 cajas pasta, 12 sacos habichuelas, 2 cajas salchichon, 2 id. almendras.
A. Ortiz.—5 garrafones aguardiente, 5 id. vacíos.
G. Hermanos.—50 pipas vino tinto.
A. Uriaga.—1 caja libros.
M. P. Perez.—1 fardo tejidos.
Orden.—32 cajas papel para imprimir, 100 idem librillos de arroz.
M. A. Rodriguez.—2 cajas libros, 1 id. id., 1 idem papel impreso, 2 id. libros, 2 id. papel impreso, 3 id. libros, 1 id. abanicos, 1 id. libros.
R. Bren.—4 cajas libros.
M. H. y Sobrinos.—17 cajas pasta, 6 medias vinagre.
T. Ayans.—1 caja papel y otros, 2 id. productos químicos, 2 id. tejidos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore y escalas, vapor «España,» en 2 dias del último punto con 400 toneladas de cárga general: á Reyes y comp., su capitan don José Zabala, tripulacion 44.

De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Diamante,» en 3 dias del último punto, con 400 toneladas de carga general y 61500 pesos en moneda: á P. Hubbell y comp., su capitan Mr. Caslin tripulacion 45.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Dagupan, pailebot «Invencible,» en 4 dias con 70 toneladas de arroz: á P. Hubbell y comp., su patron Anselmo Querubin, tripulacion 14.

De Laguimanoc, berg-gta. «Margarita,» en 2 dias con 300 toneladas de maderas: á Mariano Bertoluci, su capitan José Sobrido, tripulacion 15.

De Catanauan, panco «San Antonio,» en 4 dias con 20 toneladas de varios efectos: á F. Villarruel, su arraez Balbino Peñaranda, tripulacion 10.

De San Juan, berg-gta. «Pilar (a) Paula,» en 2 con 1440 picos de azúcar: á Chuidian Buenaventura, su patron Trinidad Manalo, tripulacion 17.

De Balayan, pailebot «Reina de los Angeles,» en 24 horas con 1300 picos de azúcar: á M. Paterno, su arraez Isidro Ferrer, tripulacion 15.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Dagupan, pailebot «Beatriz,» su patron Isidro Dison, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre.

Para Palauig, panco «Pelagia,» su arraez Marcelo Antonio, tripulacion 7, con 6 toneladas de lastre.

Para Pilar y Albay, pailebot «Pobre,» su patron Eusebio Cervantes, tripulacion 11, con 15 toneladas de sal y 17 id. de arroz.

Para Caoayan, pailebot «Ntra. Sra. de los Navegantes,» su patron Silvestre Frat, tripulacion 13, con 25 toneladas de varios efectos.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía [illegible] general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.

Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *ESPAÑA*.

Saldrá para Singapore, el lúnes 22 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje

0 *José Reyes.*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *DIAMANTE*.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 18 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

VAPOR *SORSOGON*.

Saldrá dentro de breves dias para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

Aldecoa y C.ª

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, será despachado para dicho punto, el sábado 20 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.ª*

PARA CEBÚ.

El vapor *Æolus*, saldrá para dicho punto, el sábado 20 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

0 *Macleod y Comp.*

PARA GUBAT, LEGASPI, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor *Bolinao*, el mártes 16 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *CAMIGUIN*.

Saldrá para Dagupan, el mártes 16 á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

2 *Smith Bell y Comp.*

VAPOR *ROMEO*.

Saldrá para Iloilo, Cebú y Dumaguete, dentro de breves dias.

Para carga y pasaje á *N. Font.*

PARA HONG-KONG Y EMUY.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el miércoles 17 del actual.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

COMPAÑÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

El vapor *SAGHALIEN* de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de marzo y de Singapore el 29 de marzo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 23 de marzo, en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella,

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á

M. Henry, Agente.

Muelle del Rey, núm. 1. ;0

LA FÉ.

PERIÓDICO MONÁRQUICO

QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID.

Los señores José V. Viera y Compañia, representantes, calle de Anloague, núm. 4, Manila, admiten suscriciones al precio de DIEZ pesos anuales, *pago anticipado*.

Han recibido tambien los almanaques del corriente año, para los señores suscritores.

Y esperan finalmente que los abonados que tienen cuentas pendientes se sirvan pasar á hacerlas efectivas, á la indicada oficina. CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4. ;0

ANTONIO TRELLES,

MÉDICO DE LA ARMADA.

San Roque, 8, (Santa Cruz.) ;0

D. James W. Murray,

ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuracion en todos nuestros negocios de esta plaza é Iloilo.

Manila 13 de marzo de 1886.—*Ker y Comp.* 14

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados por el señor Gerente de la liquidacion de Russell y Sturgis, venderemos en pública subasta, sin reserva, diferentes créditos pertenecientes á la misma.

La subasta se verificará el 26 del corriente mes á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30.

Los que se interesen en la compra de estos créditos y quieran informarse de pormenores, pueden acudir á la oficina de los que suscriben.

Manila 13 de marzo de 1886.

14,16,17,18,23,24,25 *Genato y C.ª*

AVISO.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUTTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada *La Condesa de Kumiasine*, pudiendo pasar á recogerla, prévio abono de dos pesos, costo de la encuadernacion.

Manila 13 de marzo de 1886.

Los agentes,

0 *Ramirez y Giraudier.*

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El miércoles 17 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, sombreros de fieltro, cajitas de pasas y de avellanas, cajas cerveza, papel picado para cajitas de tabaco, etiquetas para las mismas, latas de bacalao, leche condensada, juegos adornos para tocador, varios objetos metal blanco, cajitas de maque para diferentes usos, idem de sándalo con incrustaciones, veladorcitos de Europa, porta-monedas y petacas, costureros, juegos ajedrez, cajas frutas, id. chorizos, vino lágrima, dulces, cajas de coñac y otros muchos efectos.

2 *Genato y Comp.*

PÉRDIDA.

El 11 del actual desapareció de la casa de su dueño, Magallanes, núm. 11, un perro mestizo galgo, color bizcocho que atiende al nombre de *Hernani*.

Se suplica á la persona que lo retenga ó lo haya encontrado, lo entregue en dicha casa, donde se le darán las gracias ó una gratificacion. 2

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco,» surto en Cavite. En él darán razon. 0

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA

la espaciosa casa núm. 37, en la calle de Palacio; darán razon Anloague, núm. 2. 1

SE ALQUILA

la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros;) darán razon Anloague. núm. 2. 1

SE ALQUILA

Un entresuelo de dos piezas, caballeriza para seis caballos, espacioso pátio y zaguan: Beaterio, núm. 12, darán razon. 2

SE ALQUILA

la casa de S. Miguel inmediata á la Iglesia que habita el señor Hermann, la cual quedará desocupada para fines del presente mes; darán razon en Quiapo, Concepcion, 22. 1

SE ALQUILA

un almacen de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacen «La Union,»

Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

SE ALQUILAN

los altos de la espaciosa casa cuya fachada dá á tres calles, en la calle de Dulumbayan, núm. 24; en el entresuelo de la misma darán razon. 1

ENTRESUELO.

Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

PARA 1.º DEL ENTRANTE, queda vacante la casa n.º 4, Bustillos, en Sampaloc; razon Dulumbayan, 70. 3

SE ALQUILA

una habitacion hermosísima en la casa núm. 1, plaza de Calderon de la Barca. 1

ERMITA, REAL 39.

Se alquilan los altos. 8

PIANOS,

De elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

Compras y ventas.

SE VENDE

un carruaje con una buena pareja: «Hotel de Oriente,» Echagüe, núm. 5, darán razon. 2

INGER

MAQUINAS para COSER

10 Reales semanales.

ESCOLTA, N.º 9.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El **QUINIUM LABARRAQUE** es un vino [illegible] destinado á [illegible] eminentemente tonicó y febrífugo [illegible] reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El **QUINIUM LABARRAQUE** contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El **QUINIUM LABARRAQUE** se ordona, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el **QUINIUM LABARRAQUE** se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de : *Alfred Labarraque et Cie*

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON

19, rue (calle) Jacob, en Paris.

PILDORAS

AZUCARADAS

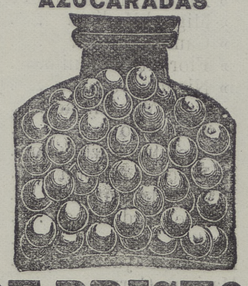

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL DR CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill* y la marca de fabrica de **M. SWANN**, Farmacéutico - Quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio : 4 fr. cada frasco en Francia.

Se espenden en las principales Boticas

D. FÈVRE

Thessier-Fèvre

YERNO y SUCESOR

Nº 398, calle de St-Honoré, Paris.

Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su aparato selzogeno y los polvos para hacer agua de selz soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, &ª

Exíjase la Marca de Fabrica

CASA DE CONFIANZA Fundada en 1835.

EXPOSICION DE PARIS 1878

FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del

Dr Cléry

Depositario en *Manilla* : JACOBO ZOBEL.

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE TOLU

SIROP & PATE ZED Dr Zed

22, 19, r. Drouot PARIS

La en las boticas del mundo. Es las boticas del mundo.

JARABE y PASTA del Dr ZED

Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

0; *Manuel Rosado.*

HIERRO

galvanizado, lejítimo «3 Coronas» de 7 á 9 piés de largo.

Caballetes muy anchas «3 Coronas,»

Tornillos pasantes de todos tamaños.

Para-rayos de cobre y punto platina ventiladores de patente.

Pinturas y aceites.

Goma en planchas.

Empaquetadura patente.

Candados Chubb, patente y un surtido completo de efectos navales para buques de vela y máquinas de vapor, venden barato Anloague, núm. 2. 8

CAMARIN.

Se vende uno, con techo de hierro, en la cabecera de Cagayan, que mide 42 varas de largo por 14 de anchura, enclavado en un solar de 43 por 23 sucesivamente.

Para tratar del precio y de las condiciones de la venta á don Bernardo Arévalo y Brabo, en Tuguegarao. 2

SOLAR.

Se vende uno de veinticinco á treinta mil varas cuadradas de buena forma entre las casas de la calle Nueva y la que construyen los P. Jesuitas en la Ermita, detrás de la Iglesia, cuenta con intachable titulacion. Detalles calle Nueva, núm. 105. 2

SE VENDE Ó ALQUILA

una casa espaciosa de tabla con techo de nipa en la calzada de San Marcelino, núm. 11, (barrio de la Concepcion,) en la misma darán razon. 2

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Cáscara delgada de Glúten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente :

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias.*

4132 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de **CLIN y Cia de PARIS** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías*

---

20 Años de exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.

Marca de Fabrica

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE es la BUENA LECHE

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

LECHE CONDENSADA NESTLÉ

Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuadra al egército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentacion de los particulares a quienes da una leche agradable, naturál y saludable.

Exigir la Firma : HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica : NIDO de PÁJAROS.

Casa **HENRI NESTLÉ CHRISTEN** FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Depositario en *Manila* : **JACOBO ZOBEL.**

IRRIGADOR del Dr ÉGUISIER

Tollay, Martin y Leblanc

CASA DEL INVENTOR

PARIS, 7, calle Cadet, 7, PARIS

PRIMERA CALIDAD : ***TAPA hecha de Cobre.***

SEGUNDA CALIDAD : ***TAPA hecha de Estaño.***

Exíjanse las Marcas arriba puestas y desconfíese de las Falsificaciones.—Se vende en las principales Droguerías y Farmacias

Aviso importante.

Á los receptores de la carga del vapor-correo *ISLA DE MINDANAO* que se encuentra fondeado en bahía y vapor *ESPAÑA* de Singapore por llegar.

El que suscribe se compromete trasbordar por medio de las embarcaciones menores hasta el muelle de la Aduana, por los fletes siguientes:

Por 1 pié cúbico de volúmen en bahía, 1 céntimo.
Por 1 tonelada de peso en id., 40 id.
Por 1 pié cúbico de volúmen en el rio, 1½ id.
Por 1 tonelada de peso en id., 20 id.
Por 1 quintal de tabaco rama, desde rio Pasig hasta en bahía á 1 céntimo por quintal de flete.

MURALLON, NÚM. 16.

1 LUIS RAFAEL YANGCO.

La Compañía de Almacenes de Depósito.

Se recibe á depósito en las ESPACIOSAS BODEGAS de la COMPAÑIA en el Murallon toda clase de EFECTOS y MERCANCIAS, asegurables contra incendio como riesgo de primera clase, á tipos reducidos de almacenaje.

Se aseguran los efectos bajo las PÓLIZAS DE LA COMPAÑÍA, y para colocarlos cómodamente en los Almacenes hay siempre dispuesta una CUADRILLA DE CHINOS CARGADORES sujetos á una TARIFA MÓDICA.

Para más pormenores acúdase á los Gerentes,

1 MACLEOD Y COMP.

CURACION DE LAS FIEBRES

Farmacia y Laboratorio

DE

FERNANDEZ SARASÚA

CARRERA DE S. JERÓNIMO, 49, MADRID.

Hostias contra Calenturas

TÓNICO Y RECONSTITUYENTES.

Premiadas con medalla de plata.

Este medicamento hace 20 años que cura las TERCIANAS, CUARTANAS y CUOTIDIANAS, con una seguridad invariable.

CAJA CON 24 HOSTIAS Y MÉTODO.—CUATRO PESETAS. 4;

ROBUSTEZ Y APETITO

FARMACIA ZOBEL. REAL, 13, MANILA.

VILLA DE PARÍS.

REAL, 37.—MANILA.

ACABAMOS DE RECIBIR:

BAULES mundos, clase superior.
MALETAS de cuero.
SACOS de piel con y sin neceser para viaje.
NECESERES de aseo para señoras y caballeros.
LÁTIGOS para carruaje y montar.
SILLAS para montar con todos sus arreos.
ESPUELAS, espolines, cabezadas, cinchas, bocados y mantillas.
GRAN depósito de muebles de Viena en toda clase de piezas.

16,19,22 *CASTILLO HERMANOS.*

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO.

Se admiten suscriciones mensuales y se vende á *un céntimo* de peso fuerte la *libra* en los siguientes sitios:

SAN MIGUEL. . En la misma Fábrica.
STA. CRUZ. . . Botica Schuster.
SAN GABRIEL . Almacen «Luzon.»
INTRAMUROS. . Botica Zobel.
QUIAPO. . . . . Almacen «Ciudad de Manila.»

SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero.
CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.)
RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1878.
MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

0mj *VIDAL Y COMP.*—MANILA.

MOMPÓ.

El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar se crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadin pueda disputárselo.

Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON.

MOMPÓ, blanco extra-fino.
MOMPÓ, tinto de mesa extra-fino.
MOMPÓ, Cariñena dulce extra.

Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino.

ÚNICO IMPORTADOR: m

A. ORTIZ.---ALMACEN LUZON.

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.

JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el *Compendio de procedimientos judiciales de toda clase*, el *Apéndice á la 4.ª edicion de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas»* y el *2.º apéndice á la 4.ª edicion y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.*

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.

Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, *Magallanes, n.º 3*

En fin ya llegó la nueva remesa del

riquísimo vino de SAN MIGUEL,

tan impacientemente esperada por cuantos han podido apreciar las deliciosas y saludables cualidades de este vino, TONICO Y RECONSTITUYENTE por excelencia (se toma por copas: antes de las comidas, como APERITIVO; y despues de ellas, como DIGESTIVO)

Se halla en todos los principales almacenes de comestible y bebidas de Manila, y al POR MAYOR, ó sea por cajas, lo espende su esclusivo importador en estas Islas:

10,3,6,20,23 LOUIS GENU.—Jólo, núm. 25.

¡¡¡GASTRÓNOMOS!!!

ACABAMOS DE RECIBIR Y HAY POCOS EJEMPLARES:

El gran **Libro de Cocina** por JULES GOUFFÉ, antiguo jefe de cocina del JOCKEY-CLUB de París; traducido al Castellano de la última edicion francesa.

EDICION DE LUJO.

Comprende la cocina casera y la gran cocina, con 25 láminas al cromo y 161 grabados en madera, dibujados del natural por *T. Ronfat.*.

El nuevo cocinero americano, en forma de Diccionario.

El cocinero europeo por *Julio Breteuil*, última edicion.

El libro de las familias, verdadera cocina española, última edicion.

LIBRERIA DE *RAMIREZ Y GIRAUDIER.*

HIERRO

galvanizado de 3 coronas.
Id. id. de 1 corona.
Carbon Coke.
Cocinas económicas.
Cemento Portland.
Pinturas y aceites
y un surtido completo de efectos navales y para máquina, venden á precios económicos.

1; *Inchausti y Comp.*

BUEN NEGOCIO.

Se venden muy económicos los créditos pertenecientes á la testamentaría de don Felipe Nájera, ó se darán para el cobro á la persona que desee encargarse de dicha gestion.

7 Cavite, Real, 20.

GRAN DEPÓSITO DE

LÁPIDAS

Á PRECIO SIN IGUAL

al alcance de los más pobres.

San Gerónimo, 1, (Quiapo.)

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

dmv *RODOREDA Y C.ª*, Marmolista de la Real Casa.

LECHE PURA DE YEGUA

vende y raciona con puntualidad, Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 2

SE VENDE

Una calesa de forma americana, enganchada, en la escuela de niños del arrabal de S. Fernando de Dilao, darán razon. 2

CAVITE.

Los vinos tinto y blanco Chiclana que acaba de recibir el almacen de Andrés Casas, antes de Nágera, son de inmejorable calidad; se dan á prueba y se expenden á precios muy reducidos; hay tambien completo y variado surtido de comestibles y bebidas de Europa, que se detallan á precios sin competencia, garantizando su buena calidad.

Real, 20, esquina á Recoletos.

NOTA.—En la misma casa se sirven pedidos de hielo. 5

SE VENDE

un caballo jóven y de alzada: calle de Cabildo, 38. 2

Fallevas-Cremonas

Y CERRADURAS.

Muy buenas, de distintas formas y tamaños, se acaban de desempacar y se detallan á precios muy reducidos en el

BAZAR ESPAÑOL.

14,16,18,21 Escolta.

AVISO Á LOS PÁRROCOS

y feligreses visayas.

Terminada la impresion del libro titulado «Un mes consagrado á María ó sea las flores de María en visaya, por el P. Fr. Demetrio Navascués, religioso recoleto,» se halla de venta en la Procuracion general de PP. Recoletos. 5

CERTIFICADOS

de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER Magallanes, n.º 3. 0

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021